Obligan a Yunes a transparentar cifras de desaparecidos

Por: Miguel Ángel León Carmona. E- Consulta. 19/08/2017

La CNDH y la exigencia de colectivos obligó al gobierno de Miguel Ángel Yunes a reconocer 1 mil 200 nuevos casos.

Xalapa, Ver. – La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la exigencia de colectivos obligó a que el gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares transparentara las cifras de desaparecidos en Veracruz. En un nuevo reporte, la Fiscalía General del Estado (FGE) reconoció 1 mil 200 casos que en siete meses de labores no había contabilizado.

Esta información fue revelada el jueves 17 de agosto por **Luis Eduardo Coronel Gamboa, Fiscal Especializado en Atención por Denuncias de Personas Desaparecidas**, en una reunión sostenida con colectivos y diputados locales que forman parte de la Comisión de la Verdad, del Congreso de Veracruz.

El pasado 19 de julio de 2017 se publicó la recomendación **CNDH/1/2016/204/Q/VG, por la desaparición forzada de cinco jóvenes originarios de Playa Vicente, en 2016.** La institución puso énfasis en que había discrepancia en las cifras oficiales desde el gobierno de Javier Duarte, ello, sumado a que **colectivos de la entidad advirtieron en diversos eventos que dicha práctica se repetía en la administración de Yunes Linares.**

La propia FGE refirió a este medio -el 25 de enero de 2017- que se contaba hasta entonces con **2 mil 400 denuncias.** Sin embargo, el día de ayer reconoció que la cifra actualizada es de 3 mil 600 casos por desaparición; sin que se detallara la cifra de personas localizadas, ni el número de víctimas que corresponda a los siete meses de la presente administración.

“Para mí los 1 mil 200 casos nuevos corresponden al periodo de Yunes, que ha sido espantoso en temas de inseguridad. Y si estoy equivocada, que entonces lo aclare él. Nosotras más de dos veces se lo solicitamos y no nos dio respuesta”, declaró Lucía de los Ángeles Díaz Genao, fundadora del colectivo Solecito.

Cabe mencionar que, el pasado 08 de junio de 2017, colectivos de desaparecidos advirtieron a Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, sobre la **presunta opacidad de parte de la Fiscalía General del Estado, a cargo de Jorge Winckler Ortíz a lo largo de la actual administración.**

La misma exigencia fue referida por Lucía Díaz Genao a Miguel Ángel Yunes Linares, en una reunión con colectivos llevada a cabo en el Puerto de Veracruz, en marzo de 2017, donde el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra fungió como mediador.

Las respuestas en favor de los colectivos no llegaban de parte de las autoridades estatales. **Fue hasta el día de ayer, con una recomendación de la CNDH a cuestas, cuando la Fiscalía de Veracruz reveló 1 mil 200 nuevos casos, el 50 por ciento de lo que había referido a inicios de 2017.**

Las inconsistencias en el registro de personas desaparecidas también fueron detectadas por la CNDH y manifestadas en la recomendación CNDH/1/2016/204/Q/VG; discrepancia que datan de los periodos de **Reynaldo Escobar Pérez, Amadeo Flores Espinoza y Luis Ángel Bravo Contreras, como titulares de la Procuraduría General del Estado, hoy Fiscalía de Veracruz.**

“No se tiene certeza sobre el número de personas desaparecidas en Veracruz, ni de la cifra exacta de víctimas localizadas. Lo anterior pone en evidencia la discrepancia de cifras y de registros de personas desaparecidas indicadas por las propias autoridades de Veracruz”, se lee en el documento de la CNDH signado por el titular Luis Raúl González Pérez.

De acuerdo con la recomendación de la CNDH por el caso Tierra Blanca, **desde mayo de 2006 solicitó a la FGE que informaran cifras certeras por casos de desaparecidos,** pues basados en reportes entregados por la misma dependencia había variaciones de hasta un cien por ciento.

“Lo anterior, con el objeto de poder establecer con exactitud el nombre de las personas que permanecían desaparecidas en esa demarcación territorial, así como aquellas que hubieren sido localizadas”, se lee en el documento de orden público.

La Fiscalía contestó con dos listados: uno que rindió la extinta Procuraduría

General de Justicia del Estado (PGJE) a través del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y un segundo titulado “Estadísticas de Personas Desaparecidas 2006 – junio 2015”.

En el primer informe, se habló sobre la existencia de 1 mil 468 casos de personas desaparecidas desde el 1 de enero de 1995 al 6 de octubre de 2015. De acuerdo con el oficio FGE/DCIIT/1667/2016 se localizaron únicamente a 123 personas.

En tanto, en el segundo oficio “Estadísticas de Personas Desaparecidas 2006 – junio 2015”, la Fiscalía reportó 3 mil 089 denuncias por tales acontecimientos, desprendiéndose de su contenido la localización de 2 mil 139 víctimas. **Es decir, entre ambos reportes hubo una diferencia de cifras de más del cien por ciento.**

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: e-veracruz

Fecha de creación
2017/08/18